

INFORME DE GESTION	
Periodo	al último día hábil de marzo de 2026
CONTRATO No. No. CD-08-2026-2297	
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Durante la ejecución del contrato, en el periodo mencionado, desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACION CONTRACTUAL	GESTION Y PRODUCTO ALCANZADO
1. Brindar asesoría especializada en la elaboración y seguimiento a la validación y aprobación del Plan de Implementación de la Política Pública Distrital de Infancia y Adolescencia.	Para este periodo de reporte llevé a cabo el proceso técnico de identificación de la batería básica de indicadores del Plan de Desarrollo Distrital Barranquilla a otro nivel 2024-2027, que bajo la metodología de alineación y/o armonización, servirán de base para estructurar el sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública distrital de infancia y adolescencia, realizando un ejercicio técnico que posibilita bajo la estrategia de asociación el poder medir a través de indicadores de Plan de Desarrollo (de gestión, producto o resultados), en qué medida avanza la implementación de las líneas de política pública de infancia y adolescencia, compatibles con los alcances programáticos del plan de desarrollo en ejecución. Como ya se indicó anteriormente, en informes anteriores, este inventario técnico de indicadores, es el primer paso para la implementación de acciones complementarias y consuetudinarias tales como la Programación del Plan de Trabajo, la Realización del programa de capacitación y gestión del conocimiento dirigido al equipo de Enlaces Técnicos Sectoriales de Infancia y Adolescencia de la alcaldía Distrital, y la Revisión y/o ajustes de los instrumentos (formatos) a ser utilizados en el proceso, respectivamente.
2. Participar como asesor en los distintos espacios de coordinación, articulación y decisión como el Consejo de Política Social, las Mesas Operativas del Consejo de Política Social y/o las Mesas o Comités de Desarrollo Técnico vinculadas al Consejo de Política Social, y demás instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el territorio, como acciones de fortalecimiento institucional en el marco de la política de Infancia y Adolescencia.	Para este periodo de reporte, participé activamente en la primera sesión de la Mesa Migratoria Distrital, en representación de la Secretaría Distrital de Gestión Social. Este es un espacio de articulación y coordinación de acciones intersectorial e interinstitucional del territorio, en el cual los distintos actores suman esfuerzos y atenciones para cubrir las principales necesidades de la población migrante y retornada, en términos de garantizar sus derechos. En este espacio , en particular, tuve la oportunidad de exponer en la plenaria de la sesión, lo concerniente a la presentación de la oferta institucional que desde el programa de infancia y adolescencia se

	<p>brinda de manera ordinaria a la población migrante, en particular, a la comprendida entre los 6 y 17 años (niños, niñas y adolescentes), de manera puntual a través de ofertas de servicios y atenciones en proyectos como Casa Lúdica, <prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Hogar de Paso y Apoyo a la Promoción de la Participación de la Infancia y la Adolescencia, respectivamente.</p>
<p>3. Asesorar y acompañar en el marco de los componentes estratégicos de la política pública de Infancia y Adolescencia, el proceso de formulación e implementación de las líneas de gestión de la política pública distrital de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia.</p>	<p>Para este periodo de reporte continúe participando en espacios de coordinación intersectorial, a efectos de afinar estrategias orientadas a la identificación y atención e familias vulnerables del distrito de Barranquilla, y en ese tipo de espacios seguí aportando criterios técnicos para dicho proceso de identificación, mediante los insumos ya disponibles a partir del ejercicio de formulación de la política pública de apoyo y fortalecimiento a las familias del distrito de Barranquilla, e igualmente, tomando también en consideración el ejercicios técnico desarrollado en el marco de la implementación de la metodología de focalización para el diagnóstico de zonas de incidencia del trabajo infantil, propuesta por el Ministerio del Trabajo, cuyo resultado permitió establecer la focalización e identificación de seis (6) zonas específicas del territorio distrital, en los cuales luego de combinar de manera georreferenciada cerca de 15 variables socio-económicas, se podría determinar, en que sectores de la ciudad se encuentran los niños, niñas y adolescentes, y con ello, sus familias y/o núcleos familiares, con mayores niveles de vulnerabilidad socio-económica, lo cual constituye un insumos relevante en este proceso de identificación y focalización de familias en el territorio.</p>
<p>4. Brindar asesoría en la estructuración y planeación de las actividades asociadas al proyecto para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>En este periodo de reporte participé en reunión de carácter intersectorial e interinstitucional, en el marco del proceso de construcción de la política pública de discapacidad y cuidado del distrito de Barranquilla, aportando desde una perspectiva técnica insumos relevantes, bajo el enfoque de curso de vida, y teniendo en cuenta el marco de derechos y las necesidades de atención de la población focal de niños, niñas y adolescentes del territorio, analizado desde los diversos entornos de desarrollo como el hogar, la escuela, la comunidad, el institucional y el entorno digital, respectivamente. En dicho espacio, se aportaron insumos y herramientas técnicas útiles a ser consideradas dentro de las líneas de política pública, perfectamente instrumentalizables, y pertinentes respecto de las necesidades sentidas de esta población focal.</p>

<p>5. Apoyar a la supervisión del programa de infancia y adolescencia realizando seguimiento a las actividades, revisando informes de gestión y brindando conceptos con las apreciaciones pertinentes para el supervisor.</p>	<p>En este periodo de reporte, apoyé la gestión de supervisión del operador C.E Camilos, aliado estratégico que ejecuta el proyecto “Lúdica para la prevención – Casa Lúdica del barrio la Paz”, desarrollando el ejercicio de revisión técnica del informe de gestión correspondiente al mes de marzo de 2026. En este orden de ideas se realizó el ejercicios de verificación preliminar del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas con el aliado estratégico, respecto de la implementación de actividades contempladas para ese periodo de ejecución, pudiéndose identificar, un nivel adecuado de estas durante el periodo de reporte, sirviendo de base este criterio técnico de revisión, para la posterior aprobación por parte de la supervisión del contrato. Por otro lado, participé en una jornada de asistencia técnica impartida por el Ministerio de Trabajo, relacionada con la plataforma SIRITI.</p>
<p>6. Brindar orientación técnica y metodológica a la Mesa de Participación de Niños, niñas y Adolescentes del Distrito, en desarrollo del componente de fortalecimiento de la participación.</p>	<p>Para este periodo de reporte, participé activamente en el desarrollo de las actividades que se vienen trabajando desde el periodo inmediatamente anterior, y en este sentido se pudo avanzar en la determinación de la fecha para desarrollar la primera sesión de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Barranquilla, la cual quedó en principio, para ser realizada entre el 27 y el 30 de abril (por conformar fecha exacta según disponibilidad de espacio), igualmente, se le realizaron los últimos ajustes al proyecto de decreto por medio del cual se modifica el funcionamiento de la Mesa Distrital de Participación de NNA, quedando pendiente, su envío al área jurídica de la Secretaría Distrital de Gestión Social para su correspondiente Visto Bueno, finalmente, se concretó la versión definitiva de Plan de Acción para la instancia (Mesa Distrital de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes), en el que están contenidas las acciones más relevantes a ser ejecutadas en la vigencia 2026, previa concertación con otros actores involucrados que tienen que ver con la participación de la infancia y a adolescencia en el territorio, respectivamente.</p>
<p>7. Servir de Enlace técnico e interlocutor frente a iniciativas, estrategias y proyectos liderados por la Cooperación Internacional, entidades nacionales, ONGs y demás, dirigidos a la Infancia y la Adolescencia del distrito, que toquen algún tema que haga parte de las líneas de gestión de la política pública de Infancia y adolescencia.</p>	<p>Para este periodo de reporte seguí actuando en calidad de representante de la Secretaría Distrital de Gestión Social, en espacios y acciones de revisión, retroalimentación, validación del documento final de actualización de la política pública distrital de juventud, proceso en el cual se efectuaron muchas recomendaciones desde el punto de vista técnico, tanto de forma como de fondo, en relación con el documento técnico presentado por el equipo técnico que estuvo al frente de todo el ejercicio de actualización de la política (Universidad del Norte). Dentro de las muchas recomendaciones técnicas realizadas en el marco</p>

	del ejercicio de acompañamiento estuvieron las relativas a la verificación de la consistencia del marco presupuestal, la validación del esquema de monitoreo y seguimiento propuestos, y lo relativo al esquema de gobernanza planteado, contrastándolo con el marco legal y la arquitectura institucional establecido partir de la ley 1622 de 2023 y 1885 de 2018, respectivamente.
8. Asesorar los procesos de planeación, diagnóstico, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de los distintos proyectos de niños, niñas y adolescentes, incorporados a nivel del Plan de Desarrollo Distrital, así como todas aquellas intervenciones que instrumentalicen las líneas de acción de la política pública distrital de Infancia y Adolescencia.	Para este periodo de reporte participé activamente en la primera sesión del Consejo de Política Social, en representación de la Secretaría Distrital de Gestión Social. En esta, que es la máxima instancia de articulación y decisión del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, intervine, en los relativo a los tema de juventud, en particular respecto de los avances en el proceso de actualización de la política pública distrital de juventud, y en torno a las inquietudes planteadas por los jóvenes pertenecientes las instancias del subsistema de participación de juventudes, y en particular, sobre los avances de los proyectos de Plan de Desarrollo en lo que tiene que ver con temas de juventud y bajo la responsabilidad de la Secretaria Distrital de Gestión Social.
9. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Para este periodo de reporte, apoyé todas las actividades indicadas por la supervisión, tales como respuestas a requerimientos de información por parte de organismos de control, en particular requerimientos de información de la Procuraduría general de la Nación, y otras solicitudes de información de dependencias de la misma administración Distrital, respectivamente.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Reunión Primera Sesión del Consejo de Política Social



Participación Mesa Migratoria Distrital



Jornada de asistencia técnica Ministerio de Trabajo



Jornada de retroalimentación política pública de juventud

Atentamente,

JOSE ENRIQUE SAAVEDRA CABARCAS

c.c. 72.044.399